LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2077....BUENOS AIRES, MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool.

THE very fast sailing British brig "TRAVELLER," of Jersey, Thomas Monamy, *Master,* 180 *tons register* (A. 1. at Lloyd's), *coppered and copper fastened, has* ⅔*ds. of her cergo engaged and ready to go on board, and will be dispatched without the least delay; has still room for about* 2,000 *dry hides or their equivalent in bales: for further particulars apply to the captain, or*

JOHN H. ROBILLIARD & Co.,
No. 5, calle de la Florida. d 9 tfc

For Liverpool.

The remarkably fast sailing (A. 1.) *British Barque "ZOE,"* 263 *tons register,* Dick, *commander: a most eligible opportunity for shipping produce this being her first voyage: she has alreadp à large proportion of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms, say salted hides in pipes, dry hides or bales: she can also accommodate passengers in the first style, having commodious cabins and good attendants. For particulars apply to Mess. Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d15

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo *"LEON,"* capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia

El muy velero bergantin frances *La CECILE*, capitan De la Berquerie, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha, de porte de 160 toneladas, recibe carga, y ya tiene parte de su cargamento para aquel destino: en caso de encontrar un *flete* entero para Burdeos ó Marsella, entónces podria mudar de destino.

Ocúrrase para tratar á H. POUSEL y Ca., calle de Chacabuco No. 69, en casa del Sr. Goulu. d 10 tfc.

Para Burdeos

El muy hermoso bergantin frances JOSE, saldrá del 22 al 25 del corriente; tiene ya todo su cargamento abordo y solo recibirá pasageros. d tfs

For Antwerp

THE superior dutch galliot *Maria*, E. R. Berchers, Master, coppered and copper fastened, 172 tons register, having the greater part of her cargo already offered, and if some more offers will sail with the quickest dispatch for the above port. She has also excellent accommodations for passengers, having a large cabin. For freight or passage apply to the said captain at Washington Hotel, or to

dec 16 FRANCISCO HALBACH.

For Freight or Charter,

To any port.

The fast saigling coppered and copper fastened British Brig "Treasurer," about 220 tons register and carries a large cargo, will be ready in a few days to receive cargo and take freight to any port.

Apply to Mess. Charles Tayleur & Co or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 15

For New-York.

The coppered and copper fastened american brig "JANE," Capt. Atwater, *will sail for the above port, in the course of 20 days: freight will be taken on moderate terms: she has also excellent accommodations for passengers. Apply to the Capt. at the Washington Hotel, or to the consignees*

n 23 NOBLE, GOWLAND & Co.

For New-York

THE fine American Ship Glide, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

La muy velera fragata americana "ROMULUS," su capitan *Barker*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto inmediatamente: para flete ó pasageros, para los que tiene exelentes comodidades, ocúrrase al capitan en la fonda de *Washington*, ó en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 7 tfc

Passage for Havana

THE superior fast sailing copper and copper fastened Ship PLATO, Capt. Wise, of 200 tons burthen, will sail for the abov Port about the latter of next month, and can acomodate Passengers in a very convenient manner, having a comodions and well furnished cabin. Apply to Cap. Wise at Washington Hotel, or the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

Pasage para la Havana.

La hermosa y muy velera fragata americana "PLATO," su capitan Wise, de porte de 330 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para aquel destino á fines del mes próximo; puede admitir varios pasageros con mucha comodidad, pues para ello tiene una hermosa cámara. Ocúrrase á su capitan en la fonda de Washigton, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 18

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino el 20 de Diciembre próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo la mayor parte de su cargamento pronto y admite carga y pasageros para dicho puerto. Admite tambien pasageros para Gibraltar, donde hace escala. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n 24 tfc

Para Amberes.

La muy superior galeota holandesa "MARIA," E. R. Borchers, su capitan, de porte de 172 toneladas, habiéndosele ya ofrecido parte de su cargamento, y si alguna mas para aquel destino se ofrece, dará la vela con el mas breve despacho posible: tiene tambien exelentes proporciones para pasageros (siendo la cámara bastante grande). Para uno ú otro ocúrrase al capitan Borchers en la fonda de Washington, ó á su consignatario

FRANCISCO HALBACH,
Calle de Cangallo, al lado de la Merced. dic 15 tfc

Para el Rio Janeiro.

El bergantin paquete nacional *Elena*, será despachado para dicho destino inmediatamente: para flete ó pasageros (para los cuales tiene comodidades superiores) ocúrrase á tratar con

DOWDALL y LEWIS,
d15 6c No. 76, calle de la Reconquista.

Se alquilan.

DOS viviendas cómodas. Calle de Chacabuco No. 125. dic 20 3p

Se vende.

UNA negra de buen servicio, y un terreno muy barato en la calle del Parque. Se puede tratar por una ú otra cosa en la calle del Cerrito No. 26, dos cuadras de San Miguel para el campo. dic 18 3p

Se fleta,

Para algun puerto en el Brasil ú otro punto.

La muy hermosa y de primera clase goleta brasilera "FORTUNA," su capitan Pedro Hugues, de porte de 119 toneladas, forrada y clavada en cobre, de marcha sobresaliente, y construccion americana. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad para fletar este buque, se servirán ocurrir á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. d 17

SE VENDE,

La fragata Americana *North Star*, de Baltimore, de porte de 292 toneladas, construido de roble blanco, y es buque sumamente fuerte: tiene un inventario muy completo que puede verse en casa de los que firman: se venderá á un precio acomodado ocurriendo á su capitan Guillermo Oliver, en la fonda de Mrs. Connell calle de la Universidad, ó á casa de sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 2

Yerba Paraguaya.

A precio muy equitativo, en casa de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. d 13 tfc

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos el muy velero y famoso diate *San Antonio y Animas de Cardoso*, el Miercoles ó Jueves de la presente semana: Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurran á tratar á la casa de su apoderado D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, ó con su patron D. Manuel Castro, á bordo de dicho buque en la Boca. d 20 3p

Quemazon muy interesante

SE vende una chacra, dos leguas de la ciudad, de mas de 30 cuadras de terrenos en propiedad, con buenas habitaciones, buenos montes de leña de durazno, 2 carretas de bueyes, herramientas de labranza, infinitas plantas diversas, algunas sementeras, &c. Dicha chacra se halla en la mejor situacion para saladero, casa de trato, y las mejores tierras para labranzas, con aguadas permanentes. Las personas que deseen comprarla ó bien hacer un cambio por ganado vacuno, ocurrirán á la calle de la Universidad No. 145, donde darán razon del precio sumamente equitativo.

dic 17 6p

Libros nuevos.

SE han recibido unos pocos ejemplares de los libros siguientes que acaban de imprimirse, y se venden *unicamente* en la librería No. 92 calle de Cangallo.

El Viador, traduccion del "Pilgrim's Progress." Obra muy interesante de que solo restan 5 ejemplares.

La Aldeanita.

El Genio.

El Negro Feliz.

Sidrach, Milach y Abdenago. d 17 tfs.

Interesantísimo á la juventud

UN jóven que ha recibido una educacion distinguida, y conoce el español y el frances por principios, ofrece al público sus servicios en la enseñanza de estos dos idiomas: ha vivido en Paris durante 4 años, y es traductor del *Tratado de Higiene, aplicada á la educacion de la juventud* (1) y otras obras.

Previene igualmente á los padres de familia, que tambien dá lecciones particulares de lectura y escritura, con las que un niño ó niña podrá adelantar en medio año mas de lo que podria adelantar en uno, en cualquiera escuela pública.

Dirijanse á la calle de Venezuela No. 85, detras de Santo Domingo; y las personas que no le encuentren tengan á bien dejar la direccion de sus casas. dic 18 3p

(1) Véndese esta interesante obra para los padres de familia, é igualmente diccionarios frances-español, y españoles de la academia en casa del traductor, ó en la de Steadman, calle de Cangallo No. 92.

Rifa de dos Globos.

CON intervencion de la Policía se rifan dos globos terrestre y celeste modernos, de los mas grandes y perfectamente montados: los boletos se venden en esta Imprenta, al precio de cinco pesos cada uno. nov 30

Aviso.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres, de colores verde y mordoré, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades. Calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro. d 18 6p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Aviso de la Comandancia de Matrículas.

DESDE esta fecha, segun resolucion superior es privado á todo individuo traer ni conducir correspondencia siendo esto solo permitido á los Paquetes por medio de la balija, y al efecto se han librado las órdenes respectivas á los oficiales encargados de la Policía Maritima cuyo reglamento ha merecido la superior aprobacion.

Buenos Ayres, Diciembre 11 *de* 1830.

Francisco Lynch.

Otro.

LA Comandancia de Matrículas llama á su centro la Matricula previniendo que á los 15 dias de la fecha, el marinero (que no esté en viaje) y se le encuentra navegando sin su papeleta correspondiente, será castigado con arreglo á ordenanza sirviendo esto de prevencion á los dueños de los Buques de la Matrícula, para que no aleguen ignorancia en las medidas que puedan adoptarse sobre las que se han librado las órdenes correspondientes. *Buenos Ayres, Diciembre* 11 *de* 1830.

Francisco Lynch.

Comandancia de Matrículas.

POR disposicion superior se previene á los dueños de buques pertenecientes á esta Matrícula, que concluido el enrolamiento de la marinería, solo se permitirá navegar en la clase de Capitan ó Patron, á los americanos ó estrangeros que hayan prestado servicios en el país; cuya clasificacion es del resorte de esta Comandancia. Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1830.

Francisco Lynch.

Aviso.

SE vende la acreditada pulpería que se encuentra sola, frente al Parque de Artillería. Tambien se necesita un esclavo para el servicio interior de una botica; ocurriendo el amo que guste conchavarlo al almacen No. 160, calle de las Artes. d20 3p

Venta de Maderas.

SE hallan de venta en el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69, recien desembarcados:

Tablas superiores de pino de una pulgada, 2⅜ rs.

Idem á 2¼ rs.

Idem á 2 rs.

Tablones de pino de 2 pulgadas á 3 rs.

Tirantillos de pino á 3 rs.

Tirantillos de birche para pilares de cujas de 4 pulgadas á 4½ rs.

Tirantes, alfagias, tarrugos, caoba en trozos y tablones, postes de tala, &c. &c.

dic 20 1wc

Aviso.

LA ley de Contribucion Directa ordena que los contribuyentes que pasado todo el mes de Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán ejecutados por los comisarios de Policia El encargado del ramo, á fin de evitar dicha ejecucion, previene á los individuos que no han cumplido con este deber, lo verifiquen á la posible brevedad. dic 20 1w

SE VENDEN,

EL lanchon "Cármen" y balandra "Flor de Lis," nuevos y recien carenados: quien se interese por uno ú otro ocurra á la calle de Belgrano No. 35, y en la calle del Perú No. 122. dic 13 10s

ESTERIOR.

PRUSIA.

(Estracto de carta de Berlin.)

El singular motin de los oficiales de sastre, despues de haber ocasionado reuniones que duraron tres dias de un modo bastante pacífico á pesar de alguno que otro grito de libertad y constitucion, y que fueron dispersadas por la fuerza armada con especial moderacion y prudencia, parece que imprimió en todas las imaginaciones un cierto movimiento inusitado que dura hasta ahora.

Las clases laboriosas siguen paseándose en número considerable por las calles y parándose delante de las tabernas y bodegones; no se oye ninguna palabra sobre política, pero si quejas contra algunas medidas de policia, como la prohibicion de fumar en los paseos públicos &c. Estos pretestos frívolos desde luego por referirse á costumbres locales, no dejan de agitar las cabezas del pueblo á pesar de su futilidad, y es probable que la menor chispa de política caida en medio de la multitud, causaria una esplosion de que hasta hoy no aparecen síntomas visibles. Es mucha la similitud que existe entre el genio de los habitantes de Berlin y los parisienses: la misma ilustracion, espíritu de independencia, costumbres, y la vivacidad de carácter se muestran en los dos pueblos; el primero en nada se asemeja al resto de alemania. Todos desean que el gobierno no tome parte en el arreglo de los negocios de la Bélgica.

ARGEL.

El general Clausel, comandante en gefe del ejército de Africa, en comunicacion dirigida á su gobierno, se espresa en los términos siguientes: "No me es posible avalorar satisfactoriamente el espiritu que manifestó el ejército en el instante en que tomé posesion de mi cargo. La confianza que desde luego tuve la suerte de inspirar sobre mi propósito de no desatender el mérito individual, y de tener presentes los servicios, y ocurrir á las recompensas de todos aquellos oficiales que de buena fé han prestado el juramento de fidelidad á nuestro nuevo soberano, sin dejar que dudar de su cordial adhesion, me convence de que para todo evento hallaré un apoyo en cada oficial y soldado del ejército. Es de mi obligacion añadir que las tropas se hallan en el mayor orden y llenas de entusiasmo; que to los los gérmenes de desafectado desaparecieron, y que la salud de los individuos se mejora de un modo muy satisfactorio."

MEJICO.

Un periódico de Nueva Orleans de 7 de Setiembre que tenemos á la vista, dá noticias de Méjico hasta el 11 de Agosto; los amigos de Guerrero hasta aquella fecha no habian sido vencidos como se ha dicho. El siguiente incidente ha esparcido la alarma por todo el pais.

„El 4 de Agosto tres individuos que se suponian contrabandistas, condujeron una embarcacion pequeña á la costa, cerca de Cabo Rojo, donde desembarcaron. El alcalde de la villa de Tamiagua se asustó, y escribió en la manera mas formal al prefecto del puerto Tuxpan, informándole que los españoles acababan de hacer un nuevo desembarco; el prefecto se apresuró á escribir al comandante de la quinta seccion militar, comunicándole esta noticia importante, que al fin se esparció hasta la capital: transmitida así de una á otra persona, se aseguraba que el número de españoles alcanzaba á cinco mil. Desde luego ya se observaba la mayor actividad en la oficina del ministro de guerra, cuando fueron informados que el supuesto ejército consistia en tres comerciantes que no querian pagar derechos en la aduana.

"Aringo, un gefe partidario de Bustamante habia llegado sin oposicion al Rio Papagayo, y Alvarez, un partidario de Guerrero, á la cabeza de sus tropas, se preparaba á disputarle el paso del rio: Guerrero estaba en Espotanoyaque, una villa cerca de la Sierra Madre; no se saba si tiene fuerza."

CORRESPONDENCIA.

Al Sr. Camarista Juez de Alzada Dr. D. Miguel Villegas.

Muy señor mio:

Por una fatalidad verdaderamente estraordinaria, me hallo en la dura presicion de dirigir á V. S. esta carta, no obstante el resultado funesto que tuvo otra muy atenta que anteriormente escribí á V. S.; y sobre cuyos incidentes habia guardado un profundo silencio, si sucesos posteriores no me provocasen á romperlo, y con particularidad el decreto siguiente.

" Vistos: no ha lugar á la recusacion ilegalmente interpuesta en este Juzgado, correspondiendo al acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, ni á la apelacion deducida; y respecto á que la carta atrevida de fojas ciento treinta y ocho, cuya original no se ha contestado sino con el silencio, no se habria producido en juicio por abogado de un caracter particular, mucho menos para hacer nacer un derecho y justificarlo, el actuario no recibirá en adelante escritos, que en clase de patrono de causas comunes vengan firmadas por el señor fiscal del crímen; sin embargo, por la inmediacion del Superior, y muy principalmente por la medida tomada contra la direccion pública del citado señor fiscal, dese cuenta á la Exma. Cámara con autos, y el oficio competente, para que sobre todos resuelva lo que estime de justicia.—*Villegas.*

Si la recusacion interpuesta, es ilegal como dice V. S. ó si no lo es, segun Gutierrez (Capítulo 15 edicion de Lima) refiriéndose á los autos acordados 5 y 7. Tit. 10 L. 2. R.—Si esta doctrina es conforme con la práctica de los juzgados de alzada de esta provincia; y si en justificacion de esta verdad, un solo jurisconsulto puede citar cinco casos identicos al que nos ocupa, y algunos tan recientes como notorios en esta ciudad, no es mi objeto por ahora examinar. *Si un abogado de caracter particular* (valiéndome de las frases de V. S.) *no habria producido en juicio la carta* en cuestion, y *mucho menos no hubiese hecho nacer de ella un derecho*......Los profesores de esta facultad, y aun los que no lo son decidirán cuando dicha carta vea la luz pública ó igualmente si desde que V. S. la recibió quedó legal y justamente impedido, pues un juez que clasifica á un litigante de atrevido no puede mirarlo con imparcialidad. Si V. S. por sí y ante si puede suspender á un letrado de su egercicio por los motivos y en la forma que ha inhibido al señor Fiscal del Crímen, no me incumbe ventilar esta cuestion; pero si debo hacerlo con respecto asi está en las atribuciones de V. S. el declarar justa ó injusta la causa de la recusacion, ó si esto es privativo á la Exma. Cámara de Justicia Lo que ha llamado con preferencia mi atencion en el precitado decreto, es el que V. S. se haya servido clasificar de atrevida mi sumisa y muy urbana carta inserta á fojas 138 de los autos que á nombre de mi esposa sigo con sus coherederos, porque á la verdad, es tal el buen concepto que ella ha merecido á cuantos individuos de ciencia y conciencia la han leido, que destruye totalmente la idea desagradable que se ha formado V. S. de su contenido, en circunstancias que nadie ha visto el mismo decreto, sin notar la animosidad que por desgracia se advierte en cada una de sus líneas, contra las personas de que se hace referencia. Esta y otras razones de igual importancia me mueven á creer:—que no solo es indebida la clasificacion de mi carta hecha por V. S. si no que tengo derecho para persistir en esta opinion mientras V. S. no tenga á bien manifestar los fundamentos en que se apoya aquella. Que este juicio es tanto mas exacto, cuanto que V. S. lejos de proceder en forma contra la referida carta, ha dejado transcursar el término legal de su acusacion, porque no hay el menor motivo en qué fundarlo.—Y finalmente que ya por lo espuesto como por otros datos que me reservo, infiero que V. S. conserva una injusta y terrible prevencion ora contra el representante y representado predichos, ora contra el que en la misma causa patrocina sus derechos ante la ley. Por consiguiente, ni me es estraño el que V. S. resista inhibirse en el lítis que nos ocupa, ni menos estrañaré cuantos fallos pronuncie V. S. en el, semejantes al que en parte acabo de analizar.

Permitaseme decir al concluir esta carta que el silencio á que V. S. condenó el original de la primera, ni era digno del asunto que se versaba en ella, ni de la urbanidad que caracteriza á un Ministro de las cualidades de V. S. Por lo demas, mirando con indiferencia el agravio personal que en este hecho se me haya querido inferir, me repito de V. S. muy atento servidor y compatriota Q. B. S. M. de V. S.

José M. Echeandia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Diciembre 18 *de* 1830.

Habiendo acreditado la esperiencia que el sumario que conforme á los decretos de 31 de Mayo de 1822 y 8 de Enero de 1825 deben levantar los comisarios de policía en el acto de ser avisados haberse cometido un delito, no solo es innecesario, sino tambien perjudicial á la pronta y recta administracion de justicia, y al servicio mismo de la policía; pues que pudiendo levantarlo inmediatamente un juez de 1a. Instancia en lo criminal, tiene que hacerlo despues por los defectos de que generalmente adolece el que ha formado el comisario; resultando de esto una duplicacion inútil de tramites que distrae á los comisarios de sus principales atenciones, entorpece y retarda los procedimientos judiciales, y aun dá lugar á arbitrios y confabulaciones que hacen ilusorias las leyes y la autoridad de los magistrados, y siendo sobre manera urgente poner remedio á tan graves males, al menos en esta ciudad, interin se consulta el modo de hacerlo estensiva á toda la provincia, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Quedan revocados los decretos de 31 de Mayo de 1822 y 8 de Enero de 1825 en la parte que facultan á los comisarios de policia de esta ciudad para levantar sumarios por escrito sobre delitos que se cometan en sus respectivas secciones.

2. Dichos comisarios se contraerán muy especialmente á recorrer cada uno la seccion de su cargo diariamente á caballo de dia y de noche, y á las horas que el gefe de policía estime mas conveniente, y dirigirán sus partes por escrito á solo dicho gefe, y cuando fuese sobre la aprension de algun individuo por vago ó mal entretenido, por ebrio, por no tener papeleta de conchavo y de enrolamiento, por cargar cuchillo ú otra arma prohibida, por insultos á alguna persona, ó falta de respeto de la autoridad doméstica, por riña en que no haya herida grave, por deshonestidad pública, por palabras obcenas vertidas publicamente, ó por falta de cumplimiento á algun decreto ó mandato de la policía, en cuyos casos la persona que fuese aprendida, será remitida á la cárcel de la policía, y puesta á disposicion del espresado gefe, Mas si el parte fuese sobre algun otro delito, dirigirán lo tambien y á un mismo tiempo ó antes si fuese posible, á un juez de 1a. Instancia en lo criminal, remitiendo el preso ó presos por el delito á la cárcel pública á disposicion de dicho juez.

3. Los partes de que habla el artículo anterior, deberàn ser claros y circunstanciados, espresando el dia, hora y lugar en que se hubiere cometido el delito, el nombre y apellido del delincuente, de la persona ofendida y de los testigos que lo hubiesen presenciado, y si fuese posible hasta la calle y número de la casa de su respectiva habitacion.

4. Toda resolucion que tome el gefe de policia contra cualquiera persona de las q' segun el art. 2 haya sido presa y puesta á su disposicion, deberá ser sin perjuicio de tercero, por la accion que tenga que deducir contra ella en juicio, y no podrá ponerlo en ejecucion sin previa aprobacion del gobierno.

5. Toda disposicion anterior que esté en contradiccion con el presente decreto, queda sin ningun efecto.

6. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Balcarce.
Tomas Manuel de Anchorena.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 21.

Cuando dimos ayer un estracto de las noticias que trae el paquete ingles, no habiamos tenido á la vista los papeles de Londres de fecha mas moderna.

Por los diarios del 23 de Octubre vemos que los Constitucionales que en número de 800 á 900 hombres entraron en España á las órdenes de Valdez y Vigo despues de obtener algunas ventajas poco considerables, fueron sorprendidos y destruidos cerca de Trun, escapándose solo Valdez con 50 hombres. El general Mina, que, por la disidencia que ayer anunciamos haber existido entre los gefes, no habia entrado juntamente con Valdez, habia resuelto hacerlo con fuerzas mas numerosas y mejor disciplinadas, á fin de contrabalancear con esta demostracion el mal efecto moral que produce siempre un primer reves.

Durante varios dias habian tenido lugar reuniones tumultuosas en Paris clamando por el castigo del ex-ministerio. En la noche del 18 de Octubre unas 9,000 personas marcharon al palacio real gritando *mueran los ministros.* La Guardia Nacional las dispersó, pero á eso de media noche se dirigieron á Vincennes y rodearon el castillo, demandando la entrega de los ministros. El gobernador se opuso con firmeza y se vieron obligados á volver á Paris, donde muchos fueron aprendidos por la Guardia Nacional. Al dia siguiente el Prefecto de Paris publicó una proclama declarando que la ley tendria su cumplimiento, y el *Moniteur* anunció oficialmente que el gobierno no tenia intencion de proponer la abolicion de la pena de muerte, al menos por ahora. Sinembargo se temian nuevos disturbios, y toda la Guardia Nacional (60,000 hombres) se hallaban sobre las armas. Estos acontecimientos accelerarian la decision de los Pares, y ningun medio se presentaba de librar á los ministros de la venganza del pueblo. *M. Chantelauze* se hallaba gravemente enfermo en Vincenes. Varios miembros del Ministerio de Luis Felipe habian hecho su renuncia, pero no les fué admitida. Sinembargo se creia que la disolucion de la Cámara de los Diputados y la formacion de un ministerio tendrian lugar inmediatamente.

La petipieza de estas escenas dramáticas, dice un corresponsal del *Courier* de Londres, es el rumor de haberse nombrado M. de Chanteaubriand por Carlos X, gobernador del Duque de Burdeos.

El príncipe de Talleyrand, embajador del rey de los Franceses al de Inglaterra, al presentar sus credenciales á Guillermo IV, pronunció la siguiente alocucion:

"Señor: S. M. el rey de los franceses me ha elegido por interprete de los sentimientos de que se halla animado hácia V. M.

„Acepté con gusto una mision que ponia un término tan noble á los últimos pasos de mi larga carrera.

"Señor: De todas las vicisitudes que ha esperimentado mi edad avanzada—de todas las variasfortunas que cuarenta años tan fecundos en sucesos, han dado á mi vida nada quízá ha satisfecho tan completamente mis votos como la eleccion que me hace volver á esta tierra feliz. Mas, ¡que diferencia entre las épocas! Las rivalidades las preocupaciones que tanto tiempo dividieron á la Francia é Inglaterra, han cedido á los sentimientos de una estimacion ilustrada y afectuosa. La identidad de principios estrecha ahora cada vez mas las relaciones de los dos paises. La Inglaterra en su politica esterior, repudia con la Francia el principio de la ingerencia en los negocios domèsticos de sus vecinos; y el embajador de un rey aclamado por el voto unánime de un gran pueblo, descansa en un país libre, cerca de un descendiente de la ilustre casa de Brunswick. Solicito, con confianza, señor, vuestra benevolencia en las relaciones que estoy encargado de mantener con V. M. y os ruego acepteis el homenage de mi profundo respeto."

El príncipe de Orange, hijo del rey de los Paises Bajos, que fué mandado por su padre contra los belgas, se unió á la causa de estos, y haciendo retirar las tropas holandesas, les proclamó en estos términos:—

Belgas! "Desde que me dirigí á vosotros en mi proclama de 5 del corriente, he estudiado con cuidado vuestra posicion. La comprendo, y os reconozco por una nacion independiente; lo que os anuncia que ni aun en las provincias en que ejerzo un gran poder, me opondré de manera alguna á vuestros derechos como ciudadanos: elegid libremente y del mismo modo que vuestros compatriotas en las otras provincias diputados al congreso nacional que vá á

reunirse, ó id á defender allí los intereses de la nacion.

,,Asi me coloco en las provincias que gobierno al frente del movimiento que os conduce hácia un estado nuevo y estable de cosas, de que la nacionalidad será la fuerza.

,,Este es el lenguage de uno que derramará su sangre por la independencia de vuestro suelo, y que desea ponerse á vuestra cabeza, para restablecer vuestra nacionalidad política.

Dada en Amberes, Octubre 16 de 1830.

GUILLERMO, *Príncipe de Orange.*"

Esta proclama no surtió el efecto que se habia propuesto el principe quien habia creido prepararse asi el camino á la dignidad real en el nuevo Estado. Segun el *Times* la entrega de las fortalezas que ocupa su abstinencia del ejercicio de todo género de autoridad en Bélgica. y su retiro temporal á la vida privada, ó su sumision al gobierno provisional, son las condiciones indispensables de su elevacion futura al trono. En fin el príncipe para vencer debe humillarse, y pasar por debajo de las *horcæ claudinæ* del poder democrático para llegar à la dignidad monárquica.

El gobierno al recibir la proclama del príncipe de Orange espidió la siguiente:

"A nuestros conciudadanos.

"Una proclama suscripta "Guillermo, principe de Orange" publicada en Amberes, acaba de remitirse al gobierno provisorio.

"La independencia de la Bélgica, ya establecida de hecho por el triunfo del pueblo, y que no necesitaba ratificacion, es reconocida formalmente en ella.

"Pero habla de provincias en que el príncipe ejerce un gran poder, aun de provincias en que gobierna el príncipe.

"El gobierno provisorio á quien los belgas han confiado sus destinos, protesta contra estos asertos hasta que hayan determinado por el órgano de sus representantes, la forma en que en adelante deban gobernarse.

"Las ciudades de Amberes y Maestricht y la ciudadela de Termonde, temporalmente ocupadas por el enemigo, obedecerán al gobierno provisorio asi que la fuerza de las circunstancias los hayan restituido á si mismas. No pueden reconocer otro gobierno ú poder que los que en *este* momento rijen todo el país.

"Es el pueblo quien ha realizado la revolucion; es el pueblo quien ha espelido á los holandeses del territorio de la Bélgica, el pueblo solo y no el principe de Orange se halla al frente del movimento que ha asegurado su independencia y establecerá su nacionalidad politica.

"Cuando el gobierno haya ayudado á la valiente y generosa nacion bélgica á reportar de su regeneracion social todas las ventajas que tiene derecho á esperar de ella, sus miembros se gloriarán de mezclarse otra vez entre el pueblo, para disfrutar con él la libertad que ha conquistado con su sangre.

De Potter
Gendebien,
Van de Weyer,
Ch. Rogier,
Conde F. de Merode,
J. Vanderlinden, secret.

Bruselas, Octubre 18 de 1230.

El lugre con los dos prisioneros tomado por el Coronel Coe llegó el Domingo. Se recibieron comunicaciones ayer del Sr. Coe. Se hallaba sin novedad frente á Punta Gorda.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata francesa *Nouvelle Alliance*, de Montevideo.

SALIDA.

Bergantin holandes *Atlas*, para el Rio Grande.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO LOS DIAS 19 y 20.

Parroquia de la Catedral.
D. Francisco Cabada, de 50 años.
Luis Alejandro, párvulo.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Dominga Solano, de 40 años.
Cornelia Pelegrino, párvula.
Luisa Diaz, párvula.
D. Juan Paz, de 70 años.

Parroquia de Monserrat.
D. Tomas Martinez, de 60 años.
Tomasa Chacon, párvula.
Da. Trinidad Isarri, de 45 años.

Parroquia de San Telmo.
Francisco Segura, de 1 año, liberto.
Dolores Rivas, de 5 años.

Hospital General de Hombres.
Dos Cadáveres.

Hospital de Mugeres.
Juana Martin de 32 años, morena.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

EL Sr. Manuel Martinez, actor moderno en este coliseo, suplica encarecidamente al Sr. Editor de remitido *Barómetro de Teatro*, inserto en el No. 2076 de la GACETA MERCANTIL, tenga la bondad de concurrir á la funcion destinada para el Jueves 23 del mismo, en la que el nominado actor desempeñará uno de los principales caracteres, á fin de adquirir (despues de juzgada su insuficiencia por los hombres sensatos é inteligentes en este tan delicado arte, y en particular por el Sr. del remitido antecedente) la enmienda de aquellas faltas que involuntariamente residan en el desempeño de sus atributos. Crée no juzgarse tal que niegue (siendo razonables) las que le dediquen: por su desgracia, no ha merecido el honor de estas tan útiles advertencias, en el dilatado tiempo que ejerce esta profesion, tanto en los teatros de Europa, como en el penúltimo de Montevideo: espera por tanto que este Sr. Editor, mas franco y generoso como igualmente humano proporcione á sus cortos alcances la mas rígida propiedad, pues siempre ha sido su principal objeto conservar el mas profundo respeto al público, y su principal anhelo la complacencia general: y que omitiendo sátiras por escrito, advierta verbalmente á este su atento y S. S. Q. S. M. B.,

MANUEL MARTINEZ.

Aviso.

SE desea colocar un mozo en almacen ó pulpería. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 114: allí será informado de su conducta. dic 21 4p

Aviso.

En la calle de Cuyo No. 258, se alquila una casa con bastante capacidad y un hermoso granero en el interior. dic 21 3p

Aviso

CALLE DE LA UNIVERSIDAD No. 107.

HAY a venta los siguientes articulos: Yerba paraguaya y Parnaguá, cueros de deshecho, azucar blanca y terciada, polvillo sevillano y rapé frances, agujas No. 1, orejones y pelones, ceniza de jumen, tinta en pasta y jabon de Córdoba, sayales y sayaletes, picotes blancos y teñidos, jergas bordadas y llanas, fresadones y fresadas, ponchos de apala, calamacos y de los de á peine, pellones de hilo azul, ponchos cortos y finos blancos, ticholos finos y ordinarios: en la misma calle y tiendas Nos. 24 y 41, hay por varas y piezas sargas negras de Malaga. dic 21 3p

Se vende en la villa de Moron.

Una casa, calle pormedio con la Iglesia, con once piezas, una calera, dos corredores, uno á la plaza, dos patios, un buen horno para pan, todo cercado de ladrillo, con una cuadra en cuadro bien poblada con monte de duraznos de corte, en su contorno higueras y talas, cinco perales cargados de peras formando cenador. Igualmente á la espalda calle por medio, se vende dos quintas de á dos cuadras cada una, la una tiene sobre 2000 plantas de durazno de corte, y ademas dos cuadras menos dos cuartos de tierra baldio á espaldas de la iglesia. Asi mismo se vende un terreno en el pueblo San Fernando de Buena Vista: quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Plata No. 38, donde hallarán de venta palmas, alfajias, puertas, marcos, dos bancos de carpintería, y varias cosas mas. d 21 8p

Se alquila,

Una casa y una esquina, con bastante comodidad, calle de la Piedad No. 462, de la Piedad una cuadra para el campo: igualmente se vende una casita: en la misma casa darán razon. 1p

Aviso al Público.

La balandra CIPRIANA, dará la vela en toda esta semana, para los puertos del Arroyo de la China, Sandú y el Salto: admite carga y pasageros, para los que tiene buena comodidad; y podrá verse el que en algo se interese con su patron Manuel Florito, ó en el café de la Aduana, darán razon. dic 21 5p

Vino de Oporto,

HAY de venta una partida de superior calidad en cuarterolas, recien desembarcada en casa de DOWDALL y LEWIS, No. 74, calle de la Reconquista. dic 21 6s

AVISO.

LOS SS. de establecimientos que necesiten un mayordomo ó capataz para barraca, saladero, quinta ó estancia ó cualquier otro tragin, ocurrirán á la calle de Suipacha No. 317. dic 21 3p

Se acaba de publicar.

Y se halla de venta en la *Imprenta Republicana*, calle de Suypacha No. 19, una carta en verso, titulada—"CELIO A ARNESTO," la cual se venderá al precio de un peso. Consta de un cuaderno de 90 páginas. dic 21

Sale, Freight or Charter.

The fine fast sailing Schooner brig "*FAMA*," *Capt.* PRESBY, *just arrived, and ready to take in cargo; The* FAMA *is Bahia built in* 1828, *was coppered and fastened, in England in* 1829, *and is most completely found in anchors, cables, boat, &c., with sails and rigging in most excellent order, and only having* 8½ *feet water when loaded; Is admirably adapted for this port and with a few trifling alterations in the Cabin would make an eligible packet. Apply to*

ANDERSON, WELLER y CA.,
No. 12, calle de la Universidad.

NOTE.—*Should any quantity of freight offer for the coast of Brazil, the owners would fill her up for take of despatch.*

dec. 21 6c

Se ha perdido,

UN alfiler de brillantes figurando un cuadrilongo con un cristal en el medio, y dentro de este una trensa de pelo; si la persona que lo hubiese encontrado lo presenta en la casa calle de la Paz No. 51, será bien gratificada. dic 21 6g

AVISO.

SE vende ó se alquila un hueco cercado de pared, y con su buen porton, &c. Calle de la Reconquista No. 88, darán razon. dic 21 3p

Baratillo de Maderas.

EN el corralon calle del Cerrito No. 16, se vende pino superior recien llegado, y que está actualmente desembarcándose, al precio de 3 rs. el pié. Igualmente hay de lo mismo en la calle de la Reconquista No. 211. — Y muchas otras clases de Maderas de pino á varios precios. d 21 5p

Aviso.

SE alquila una casa panadería á muy corta distancia del puente de Barracas con todos los útiles y animales necesarios y en disposicion de empezar el trabajo el dia que se quiera. Las personas que se interesen en ella, podrán ocurrir á la calle de Tacuarí, frente al No. 99.

TAMBIEN,—se alquila la pulpería perteneciente á la misma casa. d 21 3p

Aviso.

ACABA de llegar un cargamento de cal del Paraná, que se vende á los precios mas bajos de plaza, bien sea á bordo ó en casa de los compradores: el que quiera tratar ocurra á D. Pedro Mom, frente á la Aduana. dic 21 8p

CHAMPAGNE legítimo y de primera calidad.

EN la calle de Potosí No. 145. se venden unas pocas docenas de botellas de Champagne muy superior. d 21 3p

Aviso al público.

HABIENDO visto anunciar en venta la casa No. 284, calle de la Esmeralda, doi este aviso para instruir al público que el Sr. Whitaker no tiene derecho para vender dicha casa, hallándose actualmente embargada por una hipoteca de 15,000$ que dicho Whitaker ha dado sobre ella.

JAYME M'CARTHY.

Diciembre 21, 1830. 3c

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano No. 30, esquina ochavada de la calle nueva.

Se hallan de venta los renglones siguientes—Cal y cajones de jabon amarillo, jamones á 7 rs. libra, vinagre á 6 rs. el frasco azucar, yerba, almidon, arroz, galleta, y otros varios efectos sumamente baratos. dic 21 3p

NOTICE,

A Gentleman and his wife wish to procure board at a Quinta near the City. Apply at this Office. d 21 tfs

Aviso.

SE desea alquilar una Quinta chica cerca de esta ciudad, ó algunos cuartos, con el uso de cocina. dic 21 tfs

Aviso muy interesante.

SE vende por la mitad de su valor un mostrador y armazon con tabique correspondiente, propio para cualquier negocio: en el almacen calle de la Paz No. 66, darán razon. dic 21 2p

Aviso.

EN la calle de las Piedras No. 221, hay una partida de 6,000 cañas tacuaras que se venden á precio muy acomodado: quien guste comprarlas podrá verse con su dueño que vive en la misma casa. d 21 3p

Aviso.

SE vende un criado, calle de la Victoria No. 178, de la plaza grande 3½ cuadras tirando para el hueco de Lorea, en el precio de 530$ moneda corriente: en la misma casa vive su amo. d 21 2p

Se vende,

Una volanta de primera clase, hecha en los Estados Unidos, con guarnicion completa. Tambien un hermoso caballo de cualidades superiores, propio para la volanta. Se pueden ver ocurriendo á la calle de la Florida No. 18. dic 4

REMATE.

Por Videla y Medrano.

Florida número 18.

Hoy Martes 21 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de rematar un surtido de muebles de mucho gusto: el pormenor es como sigue:

Cómodas de caoba de diferentes clases, costureros, escritorios, roperos, aparadores, mesas de comedor y de arrimo de caoba, cujas de bronce y de madera, sillas de asiento de estorilla, dichas con asiento de madera de forro de lana punzó, sofás de cerda de mucho gusto, cunas para criaturas, sillas de montar, floreros, espejos dorados, candeleros de platina, alfombras relojes de sobremesa, dichos de oro y plata para faltriquera, sellos de oro, cucharas de plata,—y otras muchas cosas, que se verán al tiempo de la venta.

Tambien,

Se ha de vender indispensablemente un exelente cupé nuevo y moderno.

Para almaceneros.

Azucar blanca, arroz, almidon, cigarros de la Havana, unos canastos de loza, pasas de uva, aceitunas, jamones,—y otras cosas.

Igualmente.

Velas de buque, vela mayor, juanetes, trinquetes, gavias propias para toldos ú otro destino; se advierte que están en muy buen uso.

Por Lavalle y Macome.

INTERESANTE *á los* ALMACENEROS

En casa del señor D. Alfredo Barber calle de la Victoria No. 128.

Hoy Martes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de rematar sin reserva y á la mejor postura, una partida de loza en canastos de la mejor que ha venido y perfectamente acondicionada y surtida: el pormenor es el siguiente.

Canastos de fuentes, platos, jarros, escupideras, tazas para caldo, palanganas, lavatorios, y servicios de mesa, bocois de cristales, y varios articulos de ojalatería, como pavas, chocolateras, cacerolas, candeleros. escupideras, &a. &a.

Por los mismos.

Potosí, No. 36.

El Miercoles 22, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Thomas Gowland y Ca.

Hoy Martes 21 del corriente en el corralon del Sr. Whitfield, calle de la Reconquista No. 211, se rematará precisamente los artículos siguientes:

Tirantes de urunday, pino, marandumbre, tablas, tablones de pino, cedro, olio, cantidad de madera de birch para sillas, id. de alfagias de todas clases, madera de barcos, veldozas francesas, cal de la Bajada de Parnaguá, id. de la Banda Oriental, puertas de cedro con marco de diferentes clases, cruzes de balanza, estufas inglesas, muchas puertas y ventanas usadas, leña y palmas de Santos para umbrales, madera de algarroba para marcos rupias y cramps, 1 carreta inglesa. A las 10 en punto.

Por los mismos,

El Miércoles 22 del corriente se rematarán porcion de artículos para almacen, el pormenor se dará despues.

Bocois de miel de caña, barriles de mascoto, &a. &a.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista, núm. 7.

Hoy Martes 21 del corriente á la hora de costumbre se venderán precisamente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños, brines, cotonias, listados, zarazas, merinos ingleses, bramantes, lanillas, pañueleria de manos de algodon de colores, lienzos de algodon anchos, muselinas, algunos efectos de merceria, medias de seda, velos finos, sombreros de pelo ingleses finos, cocos blancos, pieles, vestidos de gacilla, casinetes, cotines, ropa hecha, medias lisas de hombre, pañuelos de seda surtido para manos, becerros, gamusas, y otros artículos.

Por los mismos.

Por almacen y pulperia.

El Miércoles 22 del corriente á la hora fija de las 11 se venderán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos:

Azucar, tabaco, ginebra en frasqueras, caña, yerba parnaguá y canguasú, almidon de trigo y de mandioca, té en cajas, anis en damajuanas, papel de estraza, cerveza, azul de Prusia, vino de Málaga algunos renglones de ferretería y otros efectos que se venderán precisamente.

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o amparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

ESCUELA de COMERCIO.

CALLE DE CUYO No. 109.

LOS exámenes del segundo trimestre tendrán lugar el Martes 21 á las 10½ de la mañana, en la sala del *Colegio Mercantil*, en la calle de las Piedras No. 107.

Las materias de dicho exámen, son leer, escribir, aritmética, gramática, geografia, y doctrina cristiana.

El infrascripto como á inmediato director y encargado de la enseñanza de los jóvenes que deben examinarse, tendrá una especial satisfaccion en que todos los SS. padres, tutores ó parientes mas inmediatos de sus alumnos, se dignen honrar dicho acto con su asistencia.

Buenos Ayres, Diciembre 15 *de* 1830.

ISIDRO ALONSO.

Notice.

WILLIAM DANA, *having presented himself before the* Tribunal of Commerce, *through my office, soliciting a* Letter *of Protection, and the Tribunal having referred the same to the Trustees appointed by the creditors to take charge of the effects of the firm of Dana & Carman, and in accordance with the report of said Trustees, ordered by a decree of the 13th of the present month, that a* Letter of Protection *should be granted to said Dana, empowering him to go on again in the transaction of business, without impediment or molestation, under the conditions proposed by the said Trustees, and in conformity with the provisions of the law in such cases. Notice is therefore given to the public for its information and government. Buenos Ayres, Nov.* 30. 1830.

Signed *MERLO,*

Notary of the Consulado.

Notice.

MR. HENRY JENKINSON most respectfully informs his friends and the public, that he has laid in a large stock of Cognac Brandy, Jamaica Rum warranted 7 years old, and superior Holland gin which he sells either wholesale or by the single bottle at his store in the Plaza de la Victoria. He has also on sale fine Havana & Correntine Cigars. dic 20 1mp

---

SILLAS

Norte-Americanas.

En la fábrica de muebles

CALLE DE LA VICTORIA

No. 132,

Se venden los Muebles siguientes:

Sillas con asiento de esterilla muy finos
Sofás id. para igualarlas
Sillas con asiento de madera.
Sillas para niños
Cómodas de caoba de diferentes clases
Aparadores, roperos y mesas de la noche
Escritorios y estantes para libros
Sofás de caoba y jacarandá forrado en clin
Mesas de arrimo de caoba y jacarandá
Mesas de costurero, do almorzar y para comedor de caoba.
Cujas de caoba y jacarandá grandes y chicos de diversas hechuras
Cunas de madera y de bronce forradas con género de alambre
Cujas de platina, lavatorios, banquitos para los pies
Un órgano con 6 cilindros y de buenas voces.

TAMBIEN — Se necesita un aprendiz para tornero, de 15 á 16 años. dic 15

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 6... nov 16 1m

---

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

FOR SALE,

AN *American made Gig of superior quality, with harness complete. Also a first rate horse, well broke to the Gig, his superior cannot be found in Buenos Ayres. They can be seen by applying to Videla y Medrano, No.* 18, *calle de la Florida.* dic 9 tfs

---

AVISO.

DASE noticia al público, como en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, desde las 11 á la una de la mañana, á las puertas principales del Tribunal Consular, se harán almonedas para la venta y remate de la casa y su terreno y pertenecientes á D. Raymundo Garay, situado en las calles de Lorea No. 102, y calle de la Biblioteca, por formar esquina: igualmente de varios útiles de panadería correspondiente á dicho individuo, que todo ello se vende para pago de dos acreedores. Las personas que gusten imponerse del pormenor de las tasaciones podrán ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1830.—MERLO. dic 10 10p

---

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:

Hay como 1500 á 2000 astas, y 400 becerros.
Pañuelos de mano de la India á menos del corriente
Carpetas de mucho gusto y de colores
Juegos de bandejas
Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.
Sombreros N. Americanos y de paja
Muebles hechos en el pais y de Norte América
Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

Notice

IS hereby given that the co-partnerships heretofore subsisting in this city under the firm of GREEN & HODGSON, & GREEN, HODGSON & ROBINSON were dissolved by effluxion of time and mutual consent, respectively, on the 16th of August last, and registered in the London Gazette of the 20th day of said month, and that the undersigned, conjointly, are duly authorised under agreement, to close all affairs relating to said concerns. Buenos Ayres, 15th December, 1830.

JAMES HODGSON,
dec 16 6sew *JOHN ROBINSON.*

Aviso Interesante,

SE desea comprar ó conchavar una criada con leche, en la inteligencia que ha de dar informaciones de su conducta, calle Balcarce No. 50, atrás de San Francisco. En la misma casa se alquilan coches tirados por seis mulas para todos los lugares: tambien se venden, de hechura moderna, á precios equitativos. dic 16 6p

---

Se vende,

LA quinta conocida por de *Alverti*, situada de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas; toda ó en cuartos de tierra. El que se interese en ella ocurra á la calle de Perú No. 248; en el almacencito darán razon. dic 16 6p

---

Aviso a la Policía

DE la casa zapatería No. 51, calle del Buen Orden, ha desaparecido el 15 del corriente por la mañana, en mangas de camisa, sin sombrero, y con solo pantalon de nanquin azul, un pardo liberto de edad de 9 años, á quien su padre habia puesto para ser enseñado en el oficio: es de regular estatura en su edad, lleno de cara, color zambó, pelo chascon entre rubio, ojos grandes pardos muy vivos, boca regular, nariz regular semi-roma. Este jóven ha estado mas de dos años en la estancia de D Santiago Lacasa, al Sud de esta provincia, y en poder de dicho Sr., el que actualmente se halla residiendo con licencia del gobierno en las Conchas. Se espera que el Sr. gefe del Departamento de Policía, librará las mas eficaces órdenes á fin de que por la ciudad y campaña se recabe el paradero de dicho pardo jóven, y sea entregado en esta ciudad en la casa No. 167, calle del Templo, donde será gratificado el conductor. dic 18 3p

---

On Sale at No 62, calle de Cangallo

Boots of the first class........ 42$
Id. id. 2d. id. 35
Light laced shoes, (or botinados) 22
Summer shoes........from... 12 to 22
Hats.... .. ..from... 35 to 55

Summer levitas, jackets and pantaloons, fine white cotton gloves, superfine broad white cotton braces, &c. &c.

N. B. A few dozs. Gentleman's and Lady's elegant whips,—Also 4½ dozs. slates, proper for schools. dic 20 tfc

---

Inspeccion de Abastos

Buenos Ayres, Diciembre 18 *de* 1830.

POR disposicion del Sr. gefe de Policia se avisa al público que desde el Lunes 20 del corriente no debe amasarse pan de á real, y solo sí de á medio, debiendo este tener 3½ onzas.

ANGEL HERRERO.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Santa Coloma, hay de venta los artículos siguientes:

Vino de Champaña de 1.ª y de 2.ª
Id. de Borgoña á 9$ botella
Id. de Xerez
Id. de Burdeos en cajones
Id. de Frontiñan
Uvas frescas en botijuelas recien llegadas de Málaga
Ginebra en frasqueras y en tarros
Botijuelas de aceitunas
Queso de Tafi y de Holanda
Pasas de uva muy frescas en cajoncitos
Jamones superiores. — Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo, encurtidos, mostaza, ticholos, yerba de varias clases, azucar blanca, terciada y rubia, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y del Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon, canastos para la ropa recien llegados, y otros infinitos renglones, los que se darán á precios muy acomodados. d 10 8s

---

MUY INTERESANTE.

A los que quieran emplear con producto su dinero.

SE vende por un precio infimo un obrage de ladrillo, con mas cuatro piezas habitables y en buen estado, situado al Este de la Iglesia de la Recoleta: tiene una cuadra cuadrada, y á demas 79 varas de frente y 98 de fondo. El horno que tiene carga hasta 10,000 adoves, y su tasacion por mandato judicial en 1823, asciende en metálico á 1,227$ 6 rs. Los que gusten imponerse de sus pormenores pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 247, de las 7 á las 10 de la mañana, ó de las 12 á la 1 en esta Imprenta. dic 13 tfg

---

Se necesita,

UN mozo para el despacho de un almacen de pinturas: es preciso que tenga buenas recomendaciones y fiador. En la calle de la Victoria No. 65, darán razon. dic 13 tfc

---

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

Aviso al Publico.

LAS casas de comercio establecidas en esta ciudad bajo las firmas de *Green y Hodgson*, y *Green, Hodgson y Robinson*, se han disuelto por convenio mútuo de los socios. Los abajo firmados están autorizados para liquidar y finiquitar las cuentas y demas asuntos pendientes de ambas casas y al mismo tiempo anuncian que se han formado una nueva sociedad de comercio, la cual girará en esta plaza bajo la firma de HODGSON y ROBINSON. *Buenos Aires, Diciembre* 15 *de* 1830.

DIEGO HODGSON.
JUAN ROBINSON.

Aviso al Comercio.

SE desea tomar de 3,000 á 3500$ fuertes metálicos á riesgo marítimo sobre un bergantin americano, que necesita dicha anticipacion para reparar el buque y ponerlo en estado de emprender viage á Norte América. Los SS. que gusten hacer alguna proposicion, podrán dirigirse á su consignatario JOSE C. REISSIG, calle del Perú No. 186. dic 16 tfc

---

Se necesita,

UN buen cocinero, sea ingles, frances, aleman ó de cualquiera otra nacion, teniendo buenas recomendaciones, que es lo que se requiere. En esta Imprenta darán razon. dic 16

NOTICE TO MERCHANTS

WANTED *from* 3,000 *to* 3,500 *hard dollars on a bottomry bond an american brig which requires the above Amount advanced to repair damages in put her in a situation to proceed to the United States. Persons desiring to make the advance can apply to her consignees* J. C. REISSIG, calle del Perú No. 186. dic 17 tfc

---

WANTED.

young lad to attend a paint store. He must be well recommended and give security for his good conduct.

For particulars apply at No. 65, *calle de la Victoria.* dic 13 tfc

---

Aviso

EN la calle de la Florida No. 50, frente á la casa de Sta. Coloma, hay de venta por mayor y menor los articulos siguientes:

Yerba paraguaya superior á 2$ 2 rs. lib.
Id. id. á 2$ id.
Id. parnaguá superior á 1$ id.
Id. id. á 7 rs. id.
Una partida de azucar blanca, terciada y rubia
Pimenton y pasas de uva en cajones
Té perla, imperial y negro
Ginebra en frasqueras y en tarros
Pasas de higo, cigarros havanos, correntinos y americanos, tacbao picado, arroz de la Carolina y del Brasil, almidon de trigo y de mandioca, azucar de pilon á 1$ la libra, vinos de Borgoña, Champaña, Xeres, Burdeos y Frontiñan, una romana nueva de 24 arrobas, quesos de Tafi y de Holanda, jamones y una partida de canastos para ropa, y otros infinitos renglones, los que se daran á precios sumamente bajos. d 20 8s

---

Aviso.

EN un cuarto del Sr. Villanueva, No. 74, calle de la Esmeralda, hay de venta á precio cómodo tablones de cedro superior, como olic... dic 20 3p

---

SE ALQUILA.

Una casa grande que se está concluyendo á todo costo y á la moderna, sita en la calle de la Florida, entre la del Sr. Rondeau y la del Sr. Cernadas. El que se interese puede verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 26. dic 15 6c

---

Se vende ó se cambia por otra,

Una casa edificada, con esquina, con toda comodidad, situada en la calle de Belgrano No. 372. El que se interese por ella, en la misma casa darán razon. dic 18 3p

---

Aviso interesante.

Se vende la casa panadería conocida por de Luque, sita en la calle de las Piedras No. 360: Igualmente se venden otras casas mas pequeñas, sitas en la calle de Europa y Chacabuco, forman esquina, designadas con los Nos. 168, 170 y 172, por la calle de Europa, y concluye con el No. 323 por la de Chacabuco. Su dueño es D. Francisco Luque, con quien se verán, ó con D. Marcos Agrelo en su oficina. Tambien se vende un caballo saino de caleza muy hermoso; y se toman diez mil pesos metálicos á interes, sobre hipoteca de fincas libres de gravámen, por dos años ó año y medio. Ocúrrase donde queda dicho. dic 20 2p

---

Se vende.

LA casa panadería que fué del finado D. Benito de Iglesias, situada en la villa de Moron, con 4 atahonas en el mejor estado, 32 mulas exelentes, algunos caballos y todos los demas utencilios de panadería, así como la pulpería que de dicha propiedad existe en la esquina de la misma casa: los SS. que se interesen en su compra podrán ocurrir a tratar con el encargado de esta venta á la calle del Perú, casa No. 41. dic 18 3p

---

Interesante

SE vende una criada de 18 á 19 años de edad, por valor de 250$ plata ó su equivalente en moneda corriente; sabe lavar muy bien y planchar de liso. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad, casa No. 148, piso bajo. d 18 tfc

---

Aviso.

HAY de venta en el almacen No. 56, calle de la Paz, lo siguiente:

Ginebra de Holanda en frasqueras
Id. en pipas de Norte América
Aguardiente de España
Caña del Brasil
Aceyte sevillano en botijuelas
Id. para quinques en damajuanas
Té hison y negro
Jabon de Norte América
Lienzos id. id.
Azucar blanca y terciada del Brasil,—y varios otros efectos que se darán á precios sumamente bajos. dic 18 6g

---

INTERESANTE,

EN la calle de la Paz No. 93, hay quien desea ver á D. JOSE BARREAL, para hacerle una propuesta ventajosa en los Quilmes. dic 18 3p

---

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 11, se vende un hermoso villar de caoba macizo, con todos sus útiles, recien llegado de Lóndres: las personas que quisieran hacer la adquisicion pueden ocurrir á dicha casa para tratar con el dueño: y se compran botellas vacías á dos pesos docena. d 18 3p

---

Se vende, calle de Cangallo, No 62.

Botas de primera calidad á 42 pesos
Id. de segunda id. á 35 id.
Zapatos finos abotinados á 22 id.
Id. de verano de 12 á 20 id.
Sombreros de 35 á 55 id.

Levitas y chaquetas de verano, guantes finos de algodon, suspensorios finos de algodon, &c. &c.

Unas cuantas docenas de látigos de hombre y para señoras, y 4½ docenas de pizarras propias para escuelas. dic 18 tfc

---

BARATILLO.

EN el almacen No 62, calle de la Catedral, hay á venta á precios mas baratos que en ninguna otra parte, lo siguiente:

Cujas	Botas
Catres-cujas	Zapatos de hombre
Mesas de arrimo	Cepillos de varias clases
Id. para comedor	Cueros de becerro
Cómodas	Id. venado
Sillas de esterilla	Id. encharolado
Id. de madera	Gorras de ule
Costureros	Id. de tafilete
Tocadores	Arados de N. A.
Espejos	Papel de lija. d20 tfc
Lavatorios	
Sofás	

Aviso

SE dan á interes sobre finca libre de todo empeño 4500$. Calle de la Victoria frente al No. 264, inquilino de D. Hipólito Garrido. dic 20 1w

---

Se avisa al público.

QUE el motivo de haberse dilatado la rifa del Piano, ha sido por que la Policia tuvo que mandar hacer máquina nueva para poderla efectuar, por que la antigua no era suficiente; mas estando ya esta concluida, se avisa que para el Miércoles de la semana entrante, se ha de verificar sin falta alguna la dicha rifa, segun lo ha prometido el encargado. dic 17 ...